MEMORANDO

Radicado No: 202639001000017493

Para: SANDRA YOHANA DIAZ DIAZ
Grupo Financiero – Pagaduría
ICBF Regional Casanare

Asunto: SOPORTES DE PAGO QUINTO DESEMBOLSO CONTRATO DE APORTE No. 85003102025, CZ YOPAL

Fecha: 22 de abril de 2026

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de enviar soportes para el pago N° 5 por ejecución del contrato de aporte No. 85003102025, contrato suscrito con la CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE, por lo anterior se adjunta la siguiente información:

- Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos - F5.P17.GF).
- Documento de Cobro.
- Planilla de cupos
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en el cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes Parafiscales.
- Cédula de ciudadanía; tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios

Cordialmente,



NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora Contrato 85003102025 CZ Yopal

Anexo (17) folios

Aprobó: Nidia Milena Rojas Bohorquez / Supervisora Contrato 85003102025 CZ Yopal
Reviso: Nidia Milena Rojas Bohorquez / Supervisora Contrato 85003102025 CZ Yopal
Proyecto: Yeison Javier Valero Alfonso/Apoyo a la supervisión área Financiera

Yo, **Nidia Milena Rojas Bohorquez**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.552.478-1				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	85003102025	FECHA SUSCRIPCIÓN	13 (día)	diciembre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 16 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			21 (día) abril (mes) 2026 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5 DE 7
VALOR A PAGAR	$ 19.151.599,00	EN LETRAS	DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE (día / mes / año)	HASTA	(día / mes / año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES.	426	16	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	120	02-02-02-009-003-03	$ 19.151.599,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	84400008665	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE A EJECUCIÓN DE MARZO Y AJUSTE A LA CANASTA DE ACUERDO CON EL MEMORANDO N 20262000000000005613 DEL CONTRATO 85003102025 EJECUTADO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y PERIODO DE ALISTAMIENTO

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 19.151.599,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 19.151.599,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 19.151.599,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ	SUPERVISORA	CASANARE	CENTRO ZONAL YOPAL	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YEISON JAVIER VALERO ALFONSO	PROFESIONAL DE APOYO FINANCIERO	CASANARE	GRUPO DE GESTION MISIONAL	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
YOLMAN BREYER PASTRANA VIANCHA	GRUPO DE GESTION MISIONAL		21/04/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
NIT. 900552478-1
Régimen: No responsable de IVA Tipo de persona: Jurídica
CRA 33 a # 39-32 CENTRO
Villavicencio, Meta, Colombia
Tel. 3 1 0 4818272

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	899999239-2
Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Dirección:	DIAGONAL 9 8 -85 VIA MARGINAL, Yopal, Casanare, Colombia

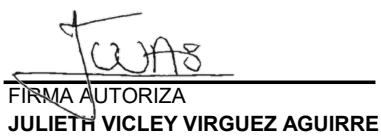
CUENTA DE COBRO	
No. De Cuenta De Cobro	489
Fecha Emisión	31/03/2026

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	1-ICBF	ATENCION A LA MODALIDAD LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA CONTRATO 85003102025 DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026 CUPOS CONTRATADOS 25 CUPOS EJECUTADOS CUPOS NO EJECUTADOS	UND	18,00 7,00	$ 714.672,00 $ 450.958,03	$ 12.864.096 $ 3.156.706
2	2-ICBF	AJUSTE A LA CANASTA DE ACUERDO CON EL MEMORANDO 20262000000005613 DEL CONTRATO 85003102025 EJECUTADO DE 01 AL 31 DE ENERO 2026	UND			$1.011.365
3	3-ICBF	AJUSTE A LA CANASTA DE ACUERDO CON EL MEMORANDO 20262000000005613 DEL CONTRATO 85003102025 EJECUTADO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026	UND			$1.027.482
4	4-ICBF	AJUSTE A LA CANASTA DE ACUERDO CON EL MEMORANDO 20262000000005613 DEL CONTRATO 85003102025 PERIODO ALISTAMIENTO	UND			$1.091.950

Descuentos y cargos globales

N	Tipo	Código	Descripción

VALOR EN LETRAS		
DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE	Subtotal:	$ 19.151.599
	Descuento:	
	Total:	$ 19.151.599



FIRMA AUTORIZA
JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE

NIT:900,522,478-1

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN MEDIDA LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA

CONTRATO 85003102025 DE 2025

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOC	N° IDENTIFICACION	NUMERO SIM	EDAD	SEXO	MOTIVO DE INGRESO VERIFICAR DADO QUE NO COINCIDE CON LA CARACTERIZACIÓN ENTREGADA	REMITIDO (AUTORIDAD JUDICIAL)	10 INTERVENCIONES MINIMO 6 EN CONTEXTO											Gestión (Máximo 3)	FECHA DE INGRESO	FECHA TERMINACION MEDIDA	TOTAL INTERVENCIONES
									INDIVIDUAL					familiar			Grupal						
									Contexto	Sede	Lugar de Estudio	Lugar de Trabajo	Telefo	contexto	sede	Telefo	Sede	Contexto	Telefo				
1	FABIAN ESTIVEN GUIO PULIDO	CC	1.116.543.860	33357000	18	M	ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS AGRAVADO	YOPAL: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES	1	4				3			2				6/03/2024	6/03/2026	10
2	OMAR ENRIQUE VILLAFAÑE	CC	10.064.160.002	33517405	22	M	ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	MONTERREY: JUZGADO PROMISCUO DE FAMILA	2	1				3							23/08/2024	23/08/2026	6
3	EBERT ESTEBAN PEREZ MORA	CC	1.006.416.002	33517406	26	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CASANARE						2							9/09/2024	9/03/2026	2
4	JHON ESTEVEN VASQUEZ HEREDIA	CC	1.011.080.049	33355209	20	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	4				3							1/10/2024	1/10/2027	8
5	MICHAEL JULIAN MARTINEZ HURTADO	CC	1.006.533.503	33513620	24	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA MONTERREY CASANARE					5				3				1/11/2024	1/11/2025	8
6	JHOAN SEBASTIAN LAVERDE MECHE	CC	1.118.529.642	33350751	20	M	HURTO CALIFICADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	2				3							3/12/2024	3/06/2025	6
7	SANTIAGO PEREZ GARNICA	CC	1.006.533.503	1758000313	22	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE					6			2			2		7/01/2025	7/01/2028	10
8	DYLAN DANIEL REBOLLEDO RIVERA	CC	1.129.264.016	6068109522	18	M	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE PUERTO CARREÑO					4			2					7/01/2025	7/01/2027	6
9	JHON ALEXANDER LIZARAZO NARANJO	TI	1.029.649.046	33338463	16	M	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE		2				3			2				13/03/2025	13/03/2027	7
10	DAVID FELIPE GARCIA GONZALEZ	CC	1.006.552.853	33349430	24	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO CON PORNOGRAFIA CO MENORES DE 18 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	4				3			2				5/05/2025	5/05/2028	10
11	JESION SEBASTIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	CC	1.007.386.940	33349430	24	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO CON PORNOGRAFIA CO MENORES DE 18 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE					5	3							12/05/2025	12/05/2028	8
12	JAIDER STIVEN ROJAS MONTAÑEZ	CC	1.029.647.419	33336492	22	M	HOMICIDIO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	4				3			2				13/06/20205	13/12/2026	10

CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE

NIT:900,522,478-1

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN MEDIDA LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA

CONTRATO 85003102025 DE 2025

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOC	N° IDENTIFICACION	NUMERO SIM	EDAD	SEXO	MOTIVO DE INGRESO VERIFICAR DADO QUE NO COINCIDE CON LA CARACTERIZACIÓN ENTREGADA	REMITIDO (AUTORIDAD JUDICIAL)	10 INTERVENCIONES MINIMO 6 EN CONTEXTO											Gestión (Máximo 3)	FECHA DE INGRESO	FECHA TERMINACION MEDIDA	TOTAL INTERVENCIONES
									INDIVIDUAL					familiar			Grupal						
									Contexto	Sede	Lugar de Estudio	Lugar de Trabajo	Telefo	contexto	sede	Telefo	Sede	Contexto	Telefo				
13	BRAYAN STIVEN ORTIZ PEREZ	CC	1.006.552.690	1764641834	24	M	ACTO SEXUAL ABUSIVO CONMENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA OROCUE CASANARE	1	4				3			2				15/06/2025	15/06/2026	10
14	ANDERSON FABIAN TIBADUIZA LAVERDE	CC	1.007.703.729	33342471	22	M	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	4				3			2				2/07/2025	2/07/2027	10
15	ENRIQUE JOSE YEPEZ CASAMAYOR	CV	6.900.211	33354503	18	M	HURTO CALIFICADO AGRAVADO EN TENTATIVA	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	1				3							2/07/2025	2/07/2027	5
16	STIVEN DUVAN RODRIGUEZ MARTINEZ	CC	1.006.723.315	33359249	21	M	ACTO SEXUAL VIOLENTO CON CIRC AGRAVACION	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1												19/07/2025	19/01/2027	1
17	KEVIN FERNANDO GALINDO RINCON	T.I.	1.057.585.145	33357969	16	M	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	2				3			2				20/07/2025	20/01/2027	8
18	ANDRES FELIPE BAUTISTA HUERTAS	CC	1.118.532.864	33349680	20	M	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	4				3			2				20/07/2025	20/01/2027	10
19	KEVIN DAVID PEREZ PARRA	CC	1.029.660.357	33355345	20	M	HURTO AGRAVADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE													15/08/2025	13/03/2026	0
20	JARRISON SAMUEL GONZALEZ GUEVARA	T.I.	1.029.663.795	33357318	17	M	HURTO AGRAVADO	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTE YOPAL CASANARE	1	4				3							9/09/2025	9/09/2027	8
21	JUAN DAVID RINCON RINCON	CC	1.006.555.963	33342486	21	M	ACCESO CARNAL VIOENTO AGRAVADO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PENAL PARA ADOLESCENTES YOPAL CASANARE	1	4				3			2				1/10/2025	1/10/2027	10
22	LUIS FERNANDO DIAZ ALVAREZ	CC	1.003.404.575	33346058	27	M	ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	YOPAL: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES					3			5					22/08/2024	22/08/2026	8
23	ERIK JOHANDRI HOLAYA GARCIA	TI	1.029.664.636	33361746	16	M	HURTO CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION Y ATENUACION PUNITIVA EN GRADO DE TENTATIVA	YOPAL: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES	1	4				3							26/01/2026	26/01/2027	8
24	KEVIN JESUS PEÑA MARTINEZ	T.I,.	111.662.721		16	M	ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA OROCUE CASANARE	1								2				14/03/2026	14/06/2027	3

CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO - CORPOFE

NIT:900,522,478-1

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN MEDIDA LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA

CONTRATO 85003102025 DE 2025

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOC	N° IDENTIFICACION	NUMERO SIM	EDAD	SEXO	MOTIVO DE INGRESO VERIFICAR DADO QUE NO COINCIDE CON LA CARACTERIZACIÓN ENTREGADA	REMITIDO (AUTORIDAD JUDICIAL)	10 INTERVENCIONES MINIMO 6 EN CONTEXTO												FECHA DE INGRESO	FECHA TERMINACION MEDIDA	TOTAL INTERVENCIONES
									INDIVIDUAL					familiar			Grupal			Gestión (Máximo 3)			
									Contexto	Sede	Lugar de Estudio	Lugar de Trabajo	Telefo	contexto	sede	Telefo	Sede	Contexto	Telefo				
25	RONALDO ANDRES BLANCO NARANJO	C.C.	1.006.556.475	33356804	22	M	LESIONES PERSONALES CON DEFORMIDAD FISICA	YOPAL: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES		1							2				16/03/2026	16/03/2027	3
																					TOTAL INTERVENCIONES		175
																					TOTAL CUPOS:		18,00

		25		
CONCEPTO	MES ANTERIOR	MES VIGENTE	V/RO CUPO	VALOR TOTAL
VALOR CUPOS UTILIZADOS	15,00	18,00	714.672,00	12.864.096,00
VALOR CUPOS NO UTILIZADO	10,00	7,00	450.958,03	3.156.706,00
VALOR TOTAL MES	**25,00**	**25,00**	**TOTAL**	**16.020.802,00**

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora Centro Zonal Yopal

YEISON JAVIER VALERO ALFONSO
Profesional de Apoyo Financiero

Operador Contratista:

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

Suscrito entre el ICBF y la Corporación Social Fe y Futuro
Centro de Formación para el Desarrollo Humano Integral de adolescentes y jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal ICBF

Yopal, 09 de abril del 2026.

Doctora
NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora
Centro Zonal Yopal
ICBF Regional Casanare
Diagonal 9 N° 8 – 85 Luis María Jiménez
Tel. 635 45 21

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La **CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CORPOFE** con Nit. 900.552.478-1 ha cumplido durante los últimos seis meses con los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) correspondientes al personal con contratos de prestación de servicio y a la fecha se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes del **01 al 31 de marzo del 2026** el contrato **85003102025 para la modalidad Libertad asistida vigilada.**

Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, los suscritos representante legal y revisor fiscal, se permiten certificar.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Atentamente;

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
Representante Legal
C.C 1.121.924.727

MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ
REVISOR FISCAL
TP. 202183– T
C.C 1121871965

CONTADOR
PÚBLICO Alejandro Martínez





Asesorías Contables, Tributarias y Financieras
Carrera 14ª N 28 -19 Villavicencio / Meta
Celular: 310- 243 14 40

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B697988A2C8791E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CORPORACION SOCIAL DE Y FUTURO
NIT-CC: 900.552.478-1

Que el contador público **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121871965 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 202183-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

CORPORACION SOCIAL DE Y FUTURO
NIT-CC: 900.552.478-1

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Subdireccion General
Direccion de Proteccion
PUBLICA

MEMORANDO

Radicado No: 202620000000005613

Para: Directores Regionales, Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo de Protección y Autoridades Administrativas, Supervisores de contratos de Aporte servicios de Protección.

Asunto: Orientaciones para el ajuste de los contratos de aporte de los Servicios de Protección en relación con el incremento del IPC certificado por el DANE y el Salario Mínimo decretado por el Gobierno Nacional.

Fecha: 23 de enero de 2026

Cordial saludo,

El incremento del salario mínimo decretado por el Gobierno Nacional para el año 2026, constituye un esfuerzo para democratizar la riqueza y mejorar la calidad de vida de la gente trabajadora y sus familias. Como lo mencionó el Presidente de la República en su saludo de año nuevo este incremento “No es un costo; es la inversión del ser humano en la producción y en la construcción de riqueza”, lo que para el caso del ICBF, redunda en el bienestar de aquellas personas que cuidan de nuestras niñas, niños y adolescentes, construyendo escenarios de paz social.

En este sentido, y de acuerdo con el compromiso de esta entidad con los derechos de los beneficiarios de los programas de Protección, emitimos las siguientes orientaciones para la sostenibilidad de los servicios en los siguientes términos:

1. **Incrementos del costo cupo mes**

Teniendo en cuenta que la proyección presupuestal sobre la que se estimó el costo cupo mes de los servicios de las modalidades de protección para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real de los indicadores macroeconómicos, en especial, el IPC (5,1% certificado por el DANE) y el salario mínimo (23% decretado por el Gobierno Nacional), resulta necesario aplicar y

reconocer a partir del mes de enero de 2026 un incremento en el costo cupo mes de los contratos de aporte para los servicios de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes que se encuentran en ejecución así:

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Medida Complementaria RAJ	Apoyo Post Institucional	3%	9,9%	12,9%
Medida Complementaria 24/7	Centro de Emergencia	6%	11,5%	17,5%
Medida Privativa 24/7	Centro de Atención Especializado- CAE	6%	11,5%	17,5%
	Centro de Internamiento Preventivo	6%	11,5%	17,5%
	Centro Transitorio- CETRA	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Centro de Integración Social	3%	9,9%	12,9%
Medida Privativa	Detención Domiciliaria Hogar	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Externado Jornada Completa Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria	Externado Media Jornada Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Sanción 20h /s	Internación en medio semicerrado	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria 24/7	Internado Restablecimiento en Administración De Justicia	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	9,9%	12,9%
Sanción no privativa	Libertad Asistida Vigilada	3%	9,9%	12,9%
Sanción no Privativa	Prestación de Servicios a la Comunidad	3%	9,9%	12,9%
Ubicación Inicial 24/7	Centro de Emergencia / Centro de Acogimiento Inicial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la	Apoyo Psicológico Especializado	3%	9,9%	12,9%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Familia				
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Jornada Completa	3%	9,9%	12,9%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Media Jornada/ Atrapasueños de Restablecimiento	3%	13,5%	16,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Intervención de Apoyo Psicosocial/ Apoyo Psicosocial	3%	9,9%	12,9%
Acogimiento Residencial	Casa Hogar - PARD / Casa Hogar	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa Universitaria / Casa de Tránsito hacia la vida independiente	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF -	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG – Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG – Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Vulneración	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - Discapacidad Intelectual / Casa de Acogimiento Discapacidad Intelectual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - Discapacidad Psicosocial / Casa de Acogimiento Discapacidad Psicosocial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - Gestantes y/o en Periodo de Lactancia / Casa de Acogimiento Gestantes y/o en	6%	11,5%	17,5%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
	Periodo de Lactancia			
Acogimiento Residencial	Internado - Violencia Sexual / Casa De Acogimiento Violencia Sexual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado / Casa de Acogimiento PARD	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado 0 a 8 años / Casa Acogimiento 0 a 8 años	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado Discapacidad / Casa de Acogimiento Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa de Protección	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa Hogar - Víctimas	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Desplazamiento Forzado con Discapacidad - Auto 006 de 2009	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado con discapacidad y/o enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad ni enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto Tutor / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto Tutor	6%	11,5%	17,5%

Nota: Los porcentajes de incremento se calculan con base en las tarifas vigentes 2025

Al respecto, es necesario señalar que la definición de los porcentajes de incremento al costo cupo mes se realizó con base en la proporción estimada del talento humano y de los bienes y servicios asociados a las modalidades contratadas.

2. Aplicación del incremento.

2.1 Talento Humano

En relación con el talento humano, el incremento deberá aplicarse así:

2.1.1 Para el talento humano vinculado a los contratos de aporte cuyos honorarios o salarios se establecen en un (1) salario mínimo mensual legal vigente, el incremento corresponde al establecido por el Gobierno Nacional.

2.1.2 Para los demás perfiles cuyos honorarios son superiores al S.M.M.L.V., el incremento será hasta del 5,1%. Ahora bien, en el caso en que al proyectar el incremento del (5,1%) resulte una diferencia inferior al 10% en el valor de la asignación respecto de los perfiles con S.M.M.L.V., se aplicará un incremento del 10% a dicho perfil, de tal forma que la diferencia entre el perfil del salario mínimo y el perfil siguiente tenga una diferencia del 10% en la asignación.

Esta medida aplicará exclusivamente para el perfil siguiente al que se rige por un (1) salario mínimo; los demás perfiles deberán incrementarse con el 5,1%.

2.2. Bienes y servicios

Para los demás clasificadores y objetos del gasto asociados a cada servicio, se aplicará el IPC del 5,1%.

Los valores restantes (en caso de que así resulte después de haber surtido los ajustes anteriores), se aplicarán a aquellos gastos que impacten directamente sobre el bienestar de los beneficiarios tales como, dotaciones personal y escolar, recreación y centros de interés, entre otros.

La aplicación de los incrementos deberá ser verificada por parte de los supervisores tanto en la ***aprobación de los presupuestos***, como durante el seguimiento de la ejecución de los contratos, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los recursos aquí definidos que buscan reconocer plenamente el impacto del incremento del salario mínimo y el IPC sobre el costo cupo mes.

De conformidad con lo dispuesto en la obligación del componente financiero de la Cláusula quinta de los contratos, el plazo máximo para contar con presupuestos presentados y aprobados será el 15 de febrero de 2026.

3. Trámite de Adición de contratos

Para el proceso de adición de los contratos de aporte, desde el nivel regional se deberán solicitar los recursos requeridos para completar el valor inicial de los contratos, conforme a los incrementos antes mencionados.

Dicha información deberá ser remitida a la Dirección de Protección Especial al correo electrónico Beatriz.tierradentro@icbf.gov.co con copia a jose.tarache@icbf.gov.co a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del presente memorando.

Se precisa que las directrices aquí impartidas deberán implementarse de manera inmediata, sin perjuicio de que se encuentren en trámite las correspondientes modificaciones contractuales.

Finalmente, se orienta a las respectivas Direcciones Regionales para que este memorando sea socializado ampliamente con los operadores de servicios.

Cordialmente,

BEATRIZ ADRIANA TIERRADENTRO
Directora de Protección Especial

OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO
Director Financiero

MILTON FABIÁN FORERO MELO
Director de Planeación y Control de Gestión

Revisó: Jennifer Díaz Hurtado - Subdirectora de Programación
María Margarita Muñoz Mendoza- Dirección de Protección Especial
Proyectó: Equipo Financiero y de Supervisión Dirección de Protección Especial